

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18363 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Munébrega (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 23 de febrero de 2026, se otorga a María Carmen Hernández Moros y Domingo Langa Gregorio la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas inscrito en la Sección A, Tomo 88 y Hoja 31 del Registro de Aguas de la cuenca del Ebro, de manera que se aumenta la superficie regable en 3,1808 hectáreas, añadiendo las parcelas de riego 254, 260, 261, 262 y 263 del polígono 12, en término municipal de Munébrega (Zaragoza) referencia 2019-P-302, pasando a ser 9,9736 hectáreas; se aumenta el volumen máximo anual en 5.293 m³, pasando a ser de 39.531 m³, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,032 l/s, pasando a ser de 2,716 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260024087-1